



**AYUNTAMIENTO
DE
TALAVERA LA REAL**

Plaza de España, 2
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

DECRETO Nº 163/2019

D^a. Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa del Ayuntamiento de Talavera la Real.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con la plaza de LIMPIADOR/A y al contrato de 3 meses, con arreglo a lo dispuesto en la legislación laboral.

Visto el informe de Retención de Crédito del Sr. Interventor de fecha 15 de febrero de 2019.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases para la selección de un LIMPIADOR/A, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

Segundo.- Dar publicidad a esta convocatoria mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Talavera la Real, a 18 de febrero de 2.019.

La Alcaldesa.

Fdo: Manuela Sancho Cortés.

Ante mí, el Secretario

Fdo.: Jesús Cáceres Pariente